

DAVID MOLINA ANDRADE

Abogado

Universidad Central del Valle del Cauca

Señor(a):

JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Tuluá valle del cauca

E.S.D.

Referencia: **EJECUTIVO SINGULAR**

Demandante: **JOSE IVAN DELGADILLO QUICENO**

Demandado: **ANA CELMIRA GUTIERREZ**

Asunto: **Presentación Liquidación del Crédito actualizada**

Radicación: **2017-00347-00**

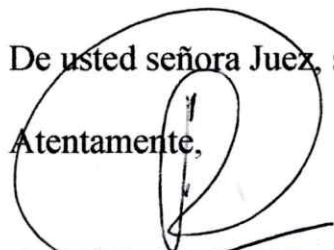
DAVID MOLINA ANDRADE, abogado en ejercicio, mayor y vecino del municipio de Tuluá, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, y obrando en mi calidad de apoderado del señor **JOSE IVAN DELGADILLO QUICENO**, dentro del proceso ejecutivo, y que se sigue en su honorable despacho en contra de la señora **ANA CELMIRA GUTIERREZ**, de manera atenta y respetuosa me permito presentar como anexo al presente oficio la liquidación del crédito actualizada a la fecha.

Por lo anteriormente expuesto me permito solicitar al despacho, que, presentada la correspondiente liquidación del crédito actualizada a la fecha, esta se anexe al proceso para su posterior aprobación si no es objetada, y una vez aprobada se anexe al proceso.

En documento anexo permito presentar la correspondiente liquidación actualizada del crédito referido, en un folio anexo.

De usted señora Juez, siempre respetuoso,

Atentamente,



DAVID MOLINA ANDRADE

C. C. N.º 16.356.593 de Tuluá-Valle

T. P. N.º 80688 del C. S. de la J.

Calle 26 N° 24-48 oficina 103

Télefax 2320818-3155273015-3164951710

Email-davidmolina8@hotmail.com

At. C. S. de la J.

ARTICULO 884 del Código de Comercio

TOTAL CRÉDITO (CAPITAL + INTERESES)	\$ 28,177,479.21
-------------------------------------	------------------